

Aviso Público

Plan de Transportación Multimodal a Largo Plazo 2045 Documento Final Aprobado

El Departamento de Transportación y Obras Públicas, la Autoridad de Carreteras y Transportación, su Oficina de Planificación Estratégica (OPE) y la Organización Metropolitana de Planificación notifican al público, a los municipios, las organizaciones privadas, y a las agencias estatales, la disponibilidad del documento Final Aprobado por el MPO el 12 de diciembre de 2018, del Plan de Transportación Multimodal a Largo Plazo 2045.

La Ley Federal Número 114-94, titulada: "Fixing America's Surface Transportation Act" (FAST-Act) del 4 de diciembre de 2015, estipula y requiere a las jurisdicciones elaborar un plan de transportación a largo plazo. En el cumplimiento de nuestro deber, este requerimiento representa además una oportunidad para desarrollar un plan de transportación mediante un esfuerzo continuo, cooperativo y comprensivo en un horizonte de al menos 20 años. Luego de un proceso de consulta ciudadana mediante talleres informativos, encuestas, como revisión y comentarios a los documentos del plan.

Los documentos del Plan Multimodal a Largo Plazo 2045 incluyen:

- * Plan de Transportación Multimodal a Largo Plazo para Puerto Rico al 2045
- * Plan de Transportación Multimodal a Largo Plazo para el Área Metropolitana de San Juan al 2045
- * Plan de Transportación Multimodal a Largo Plazo para el Área Metropolitana de Aguadilla al 2045
- * Plan de Transportación Multimodal a Largo Plazo para Áreas Urbanizadas (población de menos de 200,000 habitantes)

Las personas interesadas podrán acceder los documentos en: <http://www.dtop.gov.pr> bajo el enlace del Plan 2045. Además, tendrán la oportunidad de examinar copias de los documentos en la Oficina de Planificación Estratégica ubicada en el Edificio Sur del Centro Gubernamental Minillas en Santurce, piso 15.


Carlos M. Contreras Aponte
Secretario


Rosalva Aguiluz Zabala
Directora Ejecutiva



Public Notice

Long Range Multimodal Transportation Plan 2045 Approved Final Document

The Department of Transportation and Public Works, the Puerto Rico Highway and Transportation Authority, the Office of Strategic Planning, and the Metropolitan Planning Organization herein notify to the public, municipalities, organizations, and state agencies, the availability of the Final document approved by the MPO on December 12 2018, for the 2045 Long-Range Multimodal Transportation Plan.

Federal Law number 114-94, titled: "Fixing America's Surface Transportation Act" (FAST-Act) of December 4, 2015, stipulates and requires jurisdictions to develop a long-term transportation plan. In fulfilling its duty, this requirement also represents an opportunity to develop a transportation plan through a continuous, cooperative and comprehensive effort on a horizon of at least 20 years. After a process of citizen consultation through informative workshops, surveys, review and Comments.

The Final Documents of the Multimodal long-term 2045 Include:

- * 2045 Long-Range Multimodal Transportation Plan for Puerto Rico
- * 2045 Long-Range Multimodal Transportation Plan for the San Juan Metropolitan Area
- * 2045 Long-Range Multimodal Transportation Plan for the Aguadilla Metropolitan Area
- * Long-term Multimodal Transportation Plan for Urbanized areas (population of less than 200,000 inhabitants)

The public can access the documents online at: <http://www.dtop.gov.pr> under the 2045 Long Range link or visit the Strategic Planning Office located in the South building of the Minillas Governmental Center in Santurce, floor 15.


Carlos M. Contreras Aponte
Secretary


Rosalva Aguiluz Zabala
Executive Director



OFERTA DEL DÍA



Descuento
48%

Dos Republic tu nuevo punto de encuentro

Certificado de \$24 para Consumo Abierto. *Ciertas restricciones aplican.

\$ 12.50



Bayamón



Encuentra todas las ofertas en

OFERTA DEL DÍA.com

Public Notice

Long Range Multimodal Transportation Plan 2045 Approved Final Document

The Department of Transportation and Public Works, the Puerto Rico Highway and Transportation Authority, the Office of Strategic Planning, and the Metropolitan Planning Organization herein notify to the public, municipalities, organizations, and state agencies, the availability of the Final document approved by the MPO on December 12 2018, for the 2045 Long-Range Multimodal Transportation Plan.

Federal Law number 114-94, titled: "Fixing America's Surface Transportation Act" (FAST-Act) of December 4, 2015, stipulates and requires jurisdictions to develop a long-term transportation plan. In fulfilling its duty, this requirement also represents an opportunity to develop a transportation plan through a continuous, cooperative and comprehensive effort on a horizon of at least 20 years. After a process of citizen consultation through informative workshops, surveys, review and Comments.

The Final Documents of the Multimodal long-term 2045 Include:

- * 2045 Long-Range Multimodal Transportation Plan for Puerto Rico
- * 2045 Long-Range Multimodal Transportation Plan for the San Juan Metropolitan Area
- * 2045 Long-Range Multimodal Transportation Plan for the Aguadilla Metropolitan Area
- * Long-term Multimodal Transportation Plan for Urbanized areas (population of less than 200,000 inhabitants)

The public can access the documents online at: <http://www.dtop.gov.pr> under the 2045 Long Range link or visit the Strategic Planning Office located in the South building of the Minillas Governmental Center in Santurce, floor 15.


Carlos M. Contreras Aponte
Secretary


Rafael Aguilar Zabala
Executive Director



Aviso Público

Plan de Transportación Multimodal a Largo Plazo 2045 Documento Final Aprobado

El Departamento de Transportación y Obras Públicas, la Autoridad de Carreteras y Transportación, su Oficina de Planificación Estratégica (OPE) y la Organización Metropolitana de Planificación notifican al público, a los municipios, las organizaciones privadas, y a las agencias estatales, la disponibilidad del documento Final Aprobado por el MPO el 12 de diciembre de 2018, del Plan de Transportación Multimodal a Largo Plazo 2045.

La Ley Federal Número 114-94, titulada: "Fixing America's Surface Transportation Act" (FAST-Act) del 4 de diciembre de 2015, estipula y requiere a las jurisdicciones elaborar un plan de transportación a largo plazo. En el cumplimiento de nuestro deber, este requerimiento representa además una oportunidad para desarrollar un plan de transportación mediante un esfuerzo continuo, cooperativo y comprensivo en un horizonte de al menos 20 años. Luego de un proceso de consulta ciudadana mediante talleres informativos, encuestas, como revisión y comentarios a los documentos del plan.

Los documentos del Plan Multimodal a Largo Plazo 2045 incluyen:

- * Plan de Transportación Multimodal a Largo Plazo para Puerto Rico al 2045
- * Plan de Transportación Multimodal a Largo Plazo para el Área Metropolitana de San Juan al 2045
- * Plan de Transportación Multimodal a Largo Plazo para el Área Metropolitana de Aguadilla al 2045
- * Plan de Transportación Multimodal a Largo Plazo para Áreas Urbanizadas (población de menos de 200,000 habitantes)

Las personas interesadas podrán acceder los documentos en: <http://www.dtop.gov.pr> bajo el enlace del Plan 2045. Además, tendrán la oportunidad de examinar copias de los documentos en la Oficina de Planificación Estratégica ubicada en el Edificio Sur del Centro Gubernamental Minillas en Santurce, piso 15.


Carlos M. Contreras Aponte
Secretario


Rafael Aguilar Zabala
Directora Ejecutiva



AVISO PÚBLICO

El Municipio Autónomo de San Juan anuncia a todos los segmentos poblacionales, comunitarios, empresariales, organizacionales de base comunitaria y/o religiosa, agencias públicas y grupos interesados en ser parte de la política pública inclusiva del Municipio, la celebración de las Vistas Públicas relacionadas a la preparación del Plan de Acción Anual del Plan Consolidado de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Año Programa 2019-2020

Las Vistas Públicas a celebrarse tienen como objetivo identificar las prioridades de servicios a incluirse en el Plan de Acción Anual, las cuales estarán basadas en las necesidades que las comunidades y población en general presenten en las Vistas. El Plan Anual incluirá las referidas prioridades en el uso de los fondos de los programas de origen federal delegados a través del Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano Federal (HUD, por sus siglas en inglés). A la fecha de este aviso público, HUD no ha determinado las cantidades a ser delegadas, por lo que el Municipio estima que los fondos serán similares a los recibidos durante el Año Programa anterior, los cuales se detallan a continuación:

Programa	Fondos Estimados
• Community Development Block Grant (CDBG)	\$ 6,993,886
• HOME Investment Partnership Program (HOME)	\$ 2,655,387
• Emergency Solutions Grant Programs (ESG)	\$ 568,381
• Housing Opportunities for Persons with AIDS Program (HOPWA)	\$ 6,234,828

En términos generales, los fondos delegados a la Ciudad se utilizarán en actividades elegibles relacionadas con los siguientes objetivos, los cuales beneficiarán principalmente a las personas de ingresos bajos y moderados:

- Expandir oportunidades económicas
- Promover el desarrollo comunitario y el mejoramiento en el nivel de calidad de vida de las comunidades de ingresos bajos y moderados, así como la de las poblaciones con necesidades especiales
- Proveer unidades de vivienda adecuadas y de calidad a las familias de ingresos bajos y moderados
- Promover servicios de prevención y de "Rapid Re-Housing" para clientela elegible, así como servicios de alojamiento temporero y servicios de apoyo a personas sin hogar en la Ciudad
- Proveer servicios de vivienda y brindar servicios de apoyo a las personas de ingresos bajos y sus núcleos familiares y que viven con la condición de VIH/SIDA

Con el objetivo de recoger las necesidades de la población y sus comunidades para establecer las prioridades de servicios, se exhorta a la ciudadanía en general a participar activamente en las Vistas Públicas de Participación Ciudadana en el siguiente itinerario:

FECHA	HORARIO	LUGAR
27 de Febrero de 2019	9:00 AM -12:00M	Biblioteca Carnegie Ave. Juan Ponce De León, San Juan, P.R.
27 de Febrero de 2019	1:00PM - 4:00PM	Biblioteca Carnegie Ave. Juan Ponce De León, San Juan, P.R.

Para más información, favor comunicarse con la Oficina del Programa CDBG a los siguientes números de teléfonos, de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 a 4:00 pm:
(787) 480-5508, 5505 o 5506.

Publicado: martes, 12 de febrero de 2019

Este anuncio se publica en cumplimiento con el Código de Reglamentación Federal 24


Esperanza Ruiz Ríos
Administradora de la Ciudad



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN
CIUDAD DE TODOS